Asunción, 19 de febrero de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 06/2020

Señores Oferentes

Contratación Directa N° 04/2019 **Prestación de Servicios de Consultoría Individual**
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Contratación Directa N° 04/2019 **"Prestación de Servicios de Consultoría Individual"**, con ID N° 373.186, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 22 de fecha 18/02/2020, RESOLVIENDO:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 4/2019, con ID Nº 373.186, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 53.500.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos mil), a la consultora PERLA LILIANA SERVIAN GONZALEZ, conforme a los argumentos establecidos en el Acta de Evaluación.

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/N° 01/2020; Informe de Evaluación Final CE/UTGS/N° 02/2020 y Resolución UTGS N° 11/2020 y 22/2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abg. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY
Doc. Nº 130
Recibido por: María Antonia G
Fecha 20/02/2020 Hora: 08:54

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

2 mensajes

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Para: info_dan@yahoo.com

19 de febrero de 2020, 17:5

Buenos tardes señora Elisa Ferreira; adjunto remito Nota Nº 06/2019 así también las Resoluciones Nº 11/2020 y 22/2020; y los Infomenes de Evaluación Nº 01 y 02, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Consultoría Individual", con ID Nº 373.186.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

4 archivos adjuntos

NOTA Nº 06 OFERENTE.pdf
535K

RESOLUCIÓN Nº 11 EVALUACION TECNICA.pdf
1616K

RESOLUCIÓN Nº 22 EVALUACION FINAL CONSULTORIA.pdf
2274K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
14703K

info_dan <info_dan@yahoo.com>
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

19 de febrero de 2020, 18:34

Buenas tardes!
Acuso recibo de los documentos emitidos
Gracias por avisar

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Fecha: 19/2/20 17:59 (GMT-04:00)
A: info_dan@yahoo.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

[El texto citado esta oculto]

Paraguarenda Mburuvichaveta
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de febrero de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 07/2020

Señora
Perla Liliana Servián
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 4/2019 para la "**Prestación de Servicios de Consultoría Individual", con ID N° 373.186**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 22 de fecha 18/02/2020, RESOLVIENDO:

ADJUDICARLE el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 04/2019, con ID Nº 373.186, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 53.500.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos mil).

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del contrato, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones, vigentes a partir de los **diez días** de la presente notificación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc Nº 131
Recibido por: Maria Antonia G.
Fecha 20/02/2020 Hora: 08:56

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

1 mensaje

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Para: perlaservian@hotmail.com

19 de febrero de 2020, 17:53

Buenos tardes señora Elisa Ferreira; adjunto remito Nota Nº 07/2019 así también las Resoluciones Nº 11/2020 y 22/2020; y los Infomenes de Evaluación Nº 01 y 02, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Consultoría Individual", con ID Nº 373.186.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

4 archivos adjuntos

- **NOTA Nº 07 PERLA SERVIAN.pdf** 607K
- **RESOLUCIÓN Nº 11 EVALUACION TECNICA.pdf** 1616K
- **RESOLUCIÓN Nº 22 EVALUACION FINAL CONSULTORIA.pdf** 2274K
- **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf** 14703K

Acuso recibido la señora Perla Servian
20/02/2020 - Hora 08:35 hs.